



CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

Nosotras, Elsy Karina Rodríguez Vergara identificada con cédula de ciudadanía No. 52.896.698, en mi calidad de Representante Legal y Nidia Elena Cely Pérez identificada con cédula de ciudadanía No. 52.430.579 en mi calidad de Contadora Pública, de la Corporación Cartografía Sur con NIT. 900.032.120 – 8

CERTIFICAMOS

Que, una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Corporación Cartografía Sur tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la Corporación Cartografía Sur no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.

ELSY KARINA RODRIGUEZ VERGARA
Representante Legal

NIDIA ELENA CELY PEREZ
Contadora Pública
TP. 108712-T